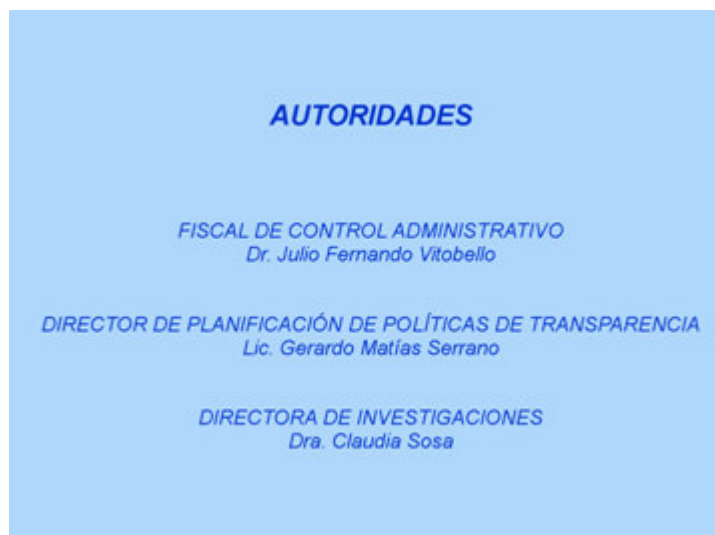


BOLETÍN Nº 2 - Mayo de 2011

- [Se firmó un acuerdo de cooperación con la Provincia de Santa Fe](#)
- [La OA presentará pruebas en causas sobre el PAMI](#)
- [Más y mejor capacitación para funcionarios públicos](#)
- [Avances en la lucha contra la corrupción en el sector público y privado](#)



SE FIRMO UN ACUERDO DE COOPERACION CON LA PROVINCIA DE SANTA FE

La Oficina Anticorrupción (OA) y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe firmaron un acuerdo de cooperación con el objetivo de mejorar e implementar mecanismos de transparencia en la gestión pública y combatir la corrupción.

La Provincia de Santa Fe y la OA desarrollarán acciones de cooperación y asistencia técnica en regímenes de compra y contrataciones públicas, investigaciones sobre malversación de recursos públicos, detección de conflictos de intereses e implementación de un sistema de declaraciones juradas de funcionarios públicos.

La OA continúa así con la tarea de promover y difundir políticas de transparencia y lucha contra la corrupción en provincias y municipios. Este Acuerdo fue firmado por el Fiscal de Control Administrativo de la OA, el Dr. Julio F. Vitobello y el Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia, Dr. Héctor Superti, en la Ciudad de Rosario, el viernes 6 de mayo.



“Estamos impulsando acciones con las provincias para extender a toda la Nación principios y compromisos que la República Argentina ha asumido en el marco de las Convenciones Internacionales Anticorrupción” destacó Vitobello. *“Los Estados Federales, como el nuestro, presentan un desafío adicional y por ello, estos convenios son instrumentos fundamentales, ya que permiten institucionalizar las tareas de intercambio técnico entre las jurisdicciones”*, agregó.

Adicionalmente a la firma del Convenio, equipos técnicos de la provincia y la OA ya han comenzado a programar diferentes actividades de asistencia técnica y capacitación.

“Es necesario aplicar un enfoque y una política integral contra la corrupción en la que aúnen esfuerzos la Nación y las provincias”, afirmó el Dr. Julio F. Vitobello.

[Volver al inicio](#)

LA OA PRESENTARÁ PRUEBAS EN CAUSAS SOBRE EL PAMI

Durante esta semana, la Oficina Anticorrupción (OA), ofrecerá prueba ante el Tribunal Oral Federal N°6 en un juicio sobre irregularidades en el PAMI. A esta etapa del proceso llegaron diversas causas en las cuales se investigaron contratos fraudulentos en el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP) durante la gestión de Víctor Alderete. Este es el paso previo para la realización del juicio oral, en el que están acusados –además de Alderete– los miembros del Directorio del PAMI y empresarios del sector privado.

Uno de los casos que llegará a juicio se trata del contrato que tuvo por objeto realizar informes contables que, además de pagarse con sobreprecio, carecían de utilidad debido a que el PAMI ya contaba con información en ese sentido proporcionada por la AGN.

“Víctor Adrián Alderete, a través de la firma de los contratos, benefició a los estudios contratados en desmedro del patrimonio que debía fielmente administrar, abusando del ejercicio de sus funciones y otorgando a las empresas ya aludidas un negocio sin riesgo empresarial alguno.”, sostiene la OA en un escrito presentado anteriormente en la causa.



Otro contrato por el que Alderete será juzgado por administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública es el conocido como “Libro Verde”, que consistió en la edición de un libro cuya finalidad fue enaltecer la figura del ex Director del PAMI. “Alderete utilizó los recursos del Instituto para confeccionar, editar y publicar un libro cuyo único objeto fue destacar los ‘grandes beneficios’ que su paso por el INSSJP le habría dejado al país”, señala la OA en el escrito.

En otra de las causas, en la que la OA ofrecerá prueba para el juicio oral, se investigó el contrato de gerenciamiento firmado entre el PAMI y FACAP (Federación Argentina de Cámaras y Asociaciones Psiquiátricas). Se trata también de otro caso de administración fraudulenta.

[Volver al inicio](#)

MÁS Y MEJOR CAPACITACION EN ÉTICA PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Con el objetivo de profundizar un ámbito para la difusión y la capacitación en normas y herramientas para la transparencia y la lucha contra la corrupción La Oficina Anticorrupción (OA) sigue adelante con su Proyecto SICEP, Sistema de Capacitación a Distancia en Ética Pública dirigido a funcionarios públicos de la Administración Pública Nacional (APN).

Dentro de las metas previstas en el proyecto, se acaba de terminar el desarrollo de un curso llamado: “Ética, Transparencia y Lucha contra la Corrupción en la Administración Pública”, el cual está en proceso de acreditación dentro del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Este curso será dictado a partir de fines de Mayo a través de su plataforma de capacitación virtual SICEP.



Además, en este momento, se está en pleno proceso de desarrollo de otro curso para difundir de qué manera actúa la Dirección de Investigaciones de la OA para investigar los hechos de corrupción. Este curso estará dirigido a funcionarios públicos con título profesional de abogados que trabajen en áreas de jurídicos de la APN.

[Volver al inicio](#)

AVANCES EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

Con la participación de la Oficina Anticorrupción (OA), se realizó la Conferencia Internacional Anual 2011 del Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria (IARSE): “Cambio e Innovación para un Futuro Sostenible. Desafíos de Responsabilidad Social Empresaria”. En el evento expusieron 35 oradores de 8 países frente a más de 550 asistentes.

En el contexto del análisis de los diferentes aspectos de la responsabilidad social empresaria, fueron abordados temas relativos a la integridad y ética en los negocios, destacándose la necesidad de combatir la corrupción, teniendo en cuenta que se trata de un problema a nivel mundial. Fueron presentadas experiencias locales desarrolladas en el interior de nuestro país y la iniciativa brasileña de trabajo conjunto entre la CGU (Controlaría General de la Unión) y el ETHOS para la lucha contra la corrupción.

[Volver al inicio](#)

Oficina Anticorrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos | Tel/Fax: 5167-6400 y líneas rotativas
www.anticorrupción.gov.ar | noticias-oa@jus.gov.ar
Tucumán 394 (C 1049 AAH) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Responsable Editorial: Juan Pablo Urfeig